



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-09/2025  
"Servicio de arrendamiento de maquinaria, suministro de insumos asfálticos y servicio de bacheo para el mantenimiento de vialidades Partida 1, y Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición final de diversos materiales Partida 2"

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 19-diecinueve de febrero del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-09/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez, Director de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; el Ing. Manuel Salazar Andrade, Coordinador de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifiqué la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

Por la empresa **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**; se recibieron 4-cuatro preguntas.

1	Referencia	Punto h) Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el a del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
	Pregunta	¿Se puede poner como Original la impresión Digital de estos Impuestos? ¿Impuesto Predial del inmueble de la empresa?
	Respuesta	Si, se acepta debiendo estar a nombre del participante.
2	Referencia	ii)Original y copia de las tarjetas de circulación de las unidades con la cual brindará el servicio, mismas que deberán estar a nombre del <b>PARTICIPANTE</b> . Para la PARTIDA 1 y 2.
	Pregunta	¿Se puede poner únicamente la copia simple de las tarjetas de circulación?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en bases, ya que las mismas no son negociables.
3	Referencia	jj) Original y copia de las pólizas de los seguros vigentes de responsabilidad civil con los que ampare los daños que pueda ocasionar correspondientes a las unidades con la cuales brindará el servicio, mismas que deberán estar a nombre del <b>PARTICIPANTE</b> . Para la PARTIDA 1 y 2.
	Pregunta	¿Se puede poner como Original la impresión Digital de documento?
	Respuesta	Sí se acepta, siempre y cuando se anexe el comprobante fiscal digital que contenga la cadena electrónica.
4	Referencia	a) Original y copia de las licencias vigentes del personal con el cual brindará los servicios relativos al manejo de

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

		unidades de transportación y/o maquinaria pesada. Para la PARTIDA 1 y 2.
	Pregunta	¿Se puede poner únicamente la copia simple de las licencias?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en bases, ya que las mismas no son negociables.

Por la empresa **PLANTASFALTOS, S.A. DE C.V.**; se recibieron 2-dos preguntas.

1	Referencia	9.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TECNICA. ff) Demostrar legítima propiedad del camion bacheador que cumpla con las características y especificaciones para LA PARTIDA 1.
	Pregunta	¿El Camión Bacheador puede ser rentado o sustituido por un flow boy con paredes termicas con descarga trasera baja?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en bases, ya que las mismas no son negociables.
2	Referencia	9.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TECNICA. nn) Demostrar haber llevado curso-taller de manejo integral y aprovechamiento de construccion y demolicion.
	Pregunta	solicitamos mas información de contacto, horarios y lugar donde se tomaría curso.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Bases en el punto 9., inciso nn).

Por la empresa **GH2020, S.A. DE C.V.**; se recibieron 3-tres preguntas .

1	REFERENCIA	ii) Original y copia de las tarjetas de circulación de las unidades con la cual brindará el servicio, mismas que deberán estar a nombre del PARTICIPANTE. Para la PARTIDA 1 y 2.
---	------------	--

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

	PREGUNTA	¿Se puede anexar solo una copia simple de las tarjetas de circulación de las unidades?
	RESPUESTA	Favor de apegarse a lo solicitado en bases, ya que las mismas no son negociables.
2	REFERENCIA	jj) Original y copia de las pólizas de los seguros vigentes de responsabilidad civil con los que ampare los daños que pueda ocasionar correspondientes a las unidades con la cuales brindará el servicio, mismas que deberán estar a nombre del PARTICIPANTE. Para la PARTIDA 1 y 2.
	PREGUNTA	¿Se puede anexar solo una copia simple de las pólizas de los seguros?
	RESPUESTA	Se puede poner como Original la impresión Digital de documento, siempre y cuando se anexe el comprobante fiscal digital que contenga la cadena electrónica.
3	REFERENCIA	kk) Original y copia de las licencias vigentes del personal con el cual brindará los servicios relativos al manejo de unidades de transportación y/o maquinaria pesada. Para la PARTIDA 1 y 2.
	PREGUNTA	¿Se puede anexar solo una copia simple de las licencias del personal?

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

*Handwritten signature*  
4 | 7



2024 - 2027

	RESPUESTA	Favor de apegarse a lo solicitado en bases, ya que las mismas no son negociables.
--	-----------	---

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 27-veintisiete de febrero del 2025-dos mil veinticinco a las 12:00-doce horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 12:18-doce horas con dieciocho minutos del día 19-diecinueve de febrero del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones



**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**





2024 - 2027

**Área requirente:**

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez  
Director de Pavimentación  
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Ing. Manuel Salazar Andrade  
Coordinador de Pavimentación  
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero  
Coordinador Administrativo  
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

**Licitante:**

C. Gabriel Rodríguez Montoya  
Interasfaltos, S.A. de C.V.

No se presentó  
Plantasfalto, S.A. de C.V.

No se presentó  
GH2020, S.A. de C.V.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

C. José Daniel Encina Moreno  
Pacssa Asfaltos, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-09/2025 relativa al "Servicio de arrendamiento de maquinaria, suministro de insumos asfálticos y servicio de bacheo para el mantenimiento de vialidades Partida 1, y Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición final de diversos materiales Partida 2".

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

7 | 7

TEL  
81 8400 4400